

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,420

Suscripción en Córdoba.	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	»
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	»
	Por trimestre.	7	»

MÁRTES 11 DE JULIO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## NOBLEZA OBLIGA

El señor don José Ramón de Hocés y Losada, distinguido é ilustrado amigo nuestro, que representa dignamente en el Congreso de señores Diputados el distrito de Lucena, en esta provincia, apenas juró su cargo hizo uso de a palabra en la sesión que celebró dicha Cámara el día 7, defendiendo el derecho que asiste á Córdoba á ocupar la capitalidad militar de Andalucía, en los siguientes términos:

«Señores Diputados: no temáis que moleste por mucho tiempo la atención de la Cámara; si no fuera bastante á tal propósito la consideración que me hago de ser la primera vez que me cabe la altísima honra de dirigiros mi humilísima palabra, lo sería ciertamente el deber contraído por mi parte con el señor Presidente, que desea activar en lo posible estas discusiones que se van haciendo interminables. Sin embargo, señores Diputados, después de oír las francas explicaciones del señor Dato, después de escuchar de sus labios cómo expresaba ese sentimiento de su provincia, sentimiento inspirado en absoluto en el interés de la patria, yo no puedo permanecer callado sin expresar ese mismo modo de sentir de mi queridísima provincia de Córdoba, de la que represento aquí uno de sus más importantes distritos.

Por esta circunstancia, y por la de haber servido como militar algunos años á la patria, yo no puedo relevarme de la obligación moral de dirigiros mi humilísima palabra.

Voy á referirme á todo aquello que concierne á la capitalidad militar de Córdoba en el nuevo plan de reformas militares; no voy á atacarlas ni á defenderlas; pero muy ligeramente he de referirme á ellas para que me sirva de principio á la súplica que tengo que dirigir después al señor Ministro de la Guerra. Cuando aún no se conocían, señores Diputados, los proyectos de mi ilustre amigo el señor Lopez Dominguez, ya por todas partes circulaba el rumor de la reducción considerable del contingente, de la supresión nada menos que de 70 coroneles, y por este tenor tantas y tan estupendas noticias, que parecía, á juzgar por la voz pública, se cernía sobre el ejército el espíritu de la destrucción, y sobre la nación una gran desgracia.

Y sin embargo, señores Diputados, ni este espíritu era más que un puro fantasma, ni esta desgracia nacional podía existir. El país tuvo pronto ocasión de convencerse de la falta de veracidad de estos rumores, que eran graves, y que han seguido después siendo graves, á pesar de haber desaparecido desde el primer momento el fundamento de ellos; parecía como si fueran el preludio de esa serie de obstáculos que se ponen á la buena marcha de los meditados proyectos de nuestro dignísimo Ministro de la Guerra. No ha habido en esta Cámara, señores Diputados, hace mucho tiempo, y yo lo sé por la historia, no porque haya pertenecido á ella antes de ahora, no porque haya tomado asiento nunca en esta Cámara, puesto que esta es la primera vez que me cabe la honra de sentarme en ella; no ha habido, repito, en esta Cámara, de mucho tiempo á esta parte, ningún Ministro de la Guerra que haya sido tan duramente combatido ni con tanta constancia como lo es el señor Lopez Dominguez.

Ocupando ese mismo sitio que él ocupa en estos momentos han estado el general Chinchilla, cuando fué consejero de la Corona; ha ocupado también ese puesto el general O'Ryan, y por último, se ha sentado también en ese banco el señor Azcárraga. Todos fueron desde el primer momento durísimamente combatidos; pero por pequeña que fuera su iniciativa, en el instante en que hicieron algo en pró del ejército, sin duda para apaciar las iras, sin duda por querer alejar todo temor de dificultad respecto de la idea de las reformas militares que estaban haciendo tiempo en la mente de todos los hombres pensadores, desde ese instante, señores Diputados, todos los ataques, toda la oposición se tre-

có en aplausos para esos señores Ministros de la Guerra.

Diganlo si no los que pertenecían á esta Cámara cuando presentó el primero á las Cortes la aprobación de la ley adicional, dictó el segundo el decreto de pases á Ultramar, logró el tercero la ampliación del Montepío y preparó la normalización de las escalas.

No pasa nada de esto, ciertamente, con el general Lopez Dominguez. ¿Y sabéis por qué, señores Diputados? ¿Sabéis por qué? Porque la obra que el actual Ministro de la Guerra está llamado á hacer es una obra radicalísima, la misión que viene á cumplir es importantísima, es una misión que nadie, de treinta años á esta parte, ha tenido el valor de afrontar con la resolución con que lo ha hecho el actual señor Ministro de la Guerra. Y esto es debido á que el señor Ministro de la Guerra, inspirándose en los sentimientos del país, inspirándose en sus necesidades, lo mismo en el orden militar que en el orden económico, que es uno de los más importantes, no ha tenido inconveniente en sufrir, como algún señor Diputado ha dicho aquí este tarde desde estos bancos, los ataques que está sufriendo en su puesto al lado del Gobierno; y es, señores Diputados, que las grandes reformas entrañan en sí la necesidad de grandes abnegaciones, y estas abnegaciones han sucumbido, apenas nacidas, en la terrible lucha sostenida con el regionalismo.

Voy á referirme, señores Diputados, á lo que he anunciado al principio de mi pobre y humilísimo discurso, á lo que para mí es el galardón mayor que ostento en estas Cortes, y el único galardón quizás, la única condición que me hace tener el enorme valor de levantarme á hablar aquí entre tantas ilustraciones y tantos hombres de mérito como se sientan en esta Cámara; voy á referirme á Córdoba en lo que concierne á las reformas militares; y no creáis, señores Diputados, que por que yo represente en este sitio, como he dicho antes, uno de los más importantes distritos de la provincia de Córdoba, vaya á defender ningún principio regionalista. No ciertamente, quizá yo venga aquí, ocupando este lugar, á decir todo lo contrario de lo que la mayoría de la Cámara pueda figurarse. A vuestra consideración dejo el concepto que le merezca.

Yo no he de seguir en modo alguno, señores Diputados, la conducta, que soy el primero en reprobar, no sólo porque la creo equivocada, no sólo porque la creo perjudicial, sino también por los deberes que tengo para con el partido liberal y su Gobierno, que, desdeñando la contemplación del enorme peso con que se trata de amenazarle para ver si flaquea, sigue impertérrito la honorosísima tarea de resolver el problema nacional y curar de gravísimas heridas á la Patria. Al defender la capitalidad militar, comprendereis, señores Diputados, que no he de inspirarme únicamente en aquellos sentimientos propios del hombre que ha nacido en una localidad y le profesa singular cariño, cuando se trata en este sitio nada menos que de defender lo que más interesa á la Patria. Ahora bien, señores Diputados, puede negarse ni por un momento las condiciones excepcionales de Córdoba, considerada como punto estratégico en el actual caso de la división territorial militar, para que allí pueda establecerse, como con gran criterio el señor Ministro de la Guerra ha tratado de establecer, la capitalidad militar de Andalucía? No, señores Diputados. ¿No tiene Córdoba esa gran facilidad para la concentración de fuerzas en un momento determinado ó para la reunión de las reservas en caso necesario? ¿No puede Córdoba acudir con sus soldados casi al mismo tiempo á todos aquellos puntos más importantes que forman los extremos de la línea que circunscribe la nueva división? ¿Es que no tiene importancia, señores Diputados, la facilidad de comunicaciones ferroviarias? ¿Y qué, Córdoba no es, por ventura, donde convergen la mayoría de las que surcan el territorio á que me refiero? Señores Diputados, si esta necesidad la ha reconocido el señor Ministro de la Guerra, si esta necesidad la ha reconocido la Junta consul-

tiva vaya en buen hora la capitalidad militar á Córdoba.

Por lo demás, no creáis que puede inspirarme un interés egoísta, puesto que yo soy el primero que tiene el convencimiento de que por el hecho de ir la capitalidad militar á Córdoba gana muy poco en el sentido material, y en cambio está expuesta á perder mucho, como voy á demostraros.

El Ayuntamiento de Córdoba, señores Diputados, en nombre propio y en nombre de la provincia, ofreció al señor Ministro de la Guerra y al Gobierno los edificios y cuanto fuera necesario para la instalación de la capitalidad; el Ayuntamiento de Córdoba ofreció cuantos sacrificios fueran necesarios para que decorosamente pudiera instalarse; más como dentro de esta nueva organización existe esa cláusula que dice que el comandante en jefe tiene la facultad de poder residir en la localidad que tenga por conveniente, si todos los comandantes en jefe que van á ese distrito hacen, como es fácil que hagan, lo que según versiones públicas dice el general Chinchilla, que él por su parte residiría en Sevilla, Córdoba, señores, sobre no haber ganado nada en el orden moral, habrá perdido en el orden material tanto cuanto sea lo que acuse la crecidísima cifra de los gastos de instalación.

De modo que, en suma, Córdoba, bajo el punto de vista material, no habría ganado más que lo que habrían ganado los que surtieran de papel y plumas á las oficinas, que es lo único que allí quedaría.

Si, en efecto, existe este interés que yo defiendo, no con el exclusivo interés de defender á Córdoba, sino porque creo defender una causa justa al defender la división territorial militar, si existe un interés beneficioso para el país con que vaya á Córdoba la capitalidad militar, vaya allí en buen hora. Pero si, por un instante siquiera, el mismo señor Lopez Dominguez, la Junta consultiva, el Gobierno y la Cámara consideran que en un ápice, en la parte más insignificante, conviene al país ó al interés de las reformas mismas que la capitalidad militar continúe en Sevilla, quede allí, y yo respondo al señor Ministro de la Guerra que Córdoba, por mucho que lo sienta, no protestará, ni yo me lamentaré de hacer el menor cargo á S. S. ni al Gobierno.

No quiero entrar en la discusión de las capitalidades, porque, como he dicho antes, esto me llevaría al debate del presupuesto, y este ya ha sido defendido elocuentemente y con oportuno gracejo por mi dignísimo amigo y antiguo compañero de armas señor Anón. Debo hacer, sin embargo, una observación. No hace mucho tiempo circuló en casi todos los periódicos de España la noticia de que el señor Ministro de la Guerra había ofrecido á los diputados sevillanos solemnemente que no se movería de Sevilla la capitalidad militar caso de llevarse á efecto la reforma; y que, por esta circunstancia, los Diputados sevillanos no tomaban parte en el debate contra la división proyectada. (El señor Ministro de la Guerra: Yo no lo he dicho). Ni yo lo he creído, señor Ministro de la Guerra. Hace mucho tiempo, quizás desde que nació, conozco bien de cerca á S. S., y no creo que el señor general López Dominguez, con su ilustración y su fuerza de criterio, después de haber traído á las Cortes un proyecto, vaya á ofrecer clandestinamente, permitásemela la frase, que ese proyecto en todo ó en parte no se ha de realizar.

Pero si yo no he creído que S. S. haya hecho semejante ofrecimiento, es fácil que á algún señor Diputado haya podido caber la duda de si sería ó no exacta esa noticia. Y por esto, yo quiero que conste aquí, y lo repito porque me interesa en extremo, que si en un ápice, en lo más mínimo, conviene al interés del país que á Córdoba no vaya la capitalidad militar, Córdoba no protestará, aunque en el alma lo deplora, ni yo en su nombre me levantaré á hacer desde este sitio cargos al Gobierno. Podrá acaso levantarse á protestar algún otro Sr. Diputado de aquella provincia; pero yo aseguro que si esto sucediera, que no lo creo, entonces ¡ah! en-

tonces me levantaría, sí, á protestar contra la teoría que defendiera, porque consideraría que no protegerá los intereses que deben ser más respetados para todos, los intereses de la Nación y del ejército, los intereses del país en general, á los que la noble y caballerosa provincia de Córdoba, en su generalidad, no superpone interés alguno regional que pueda parecer mezquino.

Conozco en la fisonomía del señor Presidente que está próximo el momento en que voy á escuchar el sonido de la campanilla; y como esto me causaría un profundo disgusto, sobre todo siendo la primera vez que tengo la honra de hablar ante la Cámara, voy á terminar, y ruego al señor Presidente que me conceda sólo dos minutos más.

Córdoba, como iba diciendo, señores Diputados, se presta de buen grado, y tengo sobrados títulos para decirlo, á que la capitalidad militar pueda cambiarse si esto fuera necesario para el interés general del país.

Pero puesto que el mismo señor Ministro de la Guerra y la Junta, á cuya consideración ha sometido el proyecto, y el Gobierno han reconocido la importancia militar de Córdoba, vaya á Córdoba toda la fuerza posible si llegara ese caso, que sería el primero en lamentar.

Allí haremos cuarteles, haremos cuanto sea necesario, que aquel pueblo noble y leal, deseoso cada día más de honrarse con las relaciones del ejército, se sacrificará por él si necesario fuera, le considerará, le tendrá en el más elevado lugar en su concepto, le envolverá en esa atmósfera de amor y de cariño que tanto merece la institución más noble de la Nación, como institución dispuesta siempre al sacrificio de su propia sangre por nuestra tranquilidad y nuestra sagrada independencia.

Yo suplico al señor Ministro de la Guerra que diga en dos palabras lo que piensa hacer con arreglo á las manifestaciones que acabo de dirigirlle, y suplico también á la Cámara me dispense por haber entretenido su ilustrada atención estos momentos. He dicho.»

El señor Ministro de la Guerra (López Dominguez): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene V. S.

Sres. Diputados, á fin de evitar nuevas rectificaciones y discursos, me dirigiré al Sr. Hocés felicitándole por el brillante discurso con que ha inaugurado sus tareas parlamentarias comenzando por donde otros quieren acabar, y manifestándole que agradezco las frases lisonjeras que ha tenido para el Ministro de la Guerra y para el ejército. Respecto á las manifestaciones que S. S. ha hecho en nombre de Córdoba, no he de decirle más sino que mi opinión manifiesta está: que he aceptado el compromiso de someter á un Cuerpo técnico de más altura y mayores conocimientos que yo solamente la fijación de las capitalidades; pero esté S. S. tranquilo, que sea capitalidad, y por consiguiente residencia de un Estado Mayor, ó no lo sea, Córdoba es de todos modos un punto tan estratégico y tan militar, que ni el Ministro de la Guerra que tiene el honor de hablar en este momento, ni ninguno, dejará de apreciar ese punto como de importancia suficiente para que tenga por lo menos una fuerza considerable de guarnición.

Estoy, pues, conforme con los deseos de S. S., y esto lo digo, no por lo que ha manifestado esta tarde, no porque Córdoba esté tranquila y espere la resolución del Gobierno, sino por estimar sinceramente que es justicia que se le debe.

Por lo demás, S. S. ha hecho bien en no creer ciertas noticias de la prensa, que siempre exagera. Yo no he hecho promesas á nadie, ni puedo tampoco ofrecer nada en aquello que únicamente me toca cumplir, acatando el acuerdo de las Cortes.»

Enviamos nuestros plácemes al joven Diputado por el camino emprendido en pro de la capital de la provincia, por la defensa hecha, creyendo que esta conducta le atraerá los plácemes y aplausos de los cordobeses en general.

## Juntas constituidas en la Diócesis

PARA PROMOVER LA PEREGRINACIÓN Á ROMA Y LA COLECTA PARA EL DINERO DE SAN PEDRO.

LUCENA

**Juntas locales.**—**Parroquia de San Mateo.**—Presidente: Dr. D. Antonio Muñoz del Valle, Arcipreste y Cura Rector.—Vocales: D. Francisco González-Crespo, propietario.—D. José González Otero, id.

**Parroquia del Carmen.**—Presidente: D. Miguel Romero y Romero, Cura Rector.—Vocales: D. Gabriel de Lara, propietario.—D. Manuel Orellana, idem.

**Parroquia de Santiago.**—Presidente: Dr. D. Lucas Rodríguez Lara, Cura Rector.—Vocales: D. Juan Pedro Cortés, propietario.—D. Rafael Hofmeyer, id. y Procurador.

**Parroquia de Santo Domingo.**—Presidente: D. Pedro López Burgos, Cura Rector.—Vocales: D. Fernando Curado Giménez, propietario.—D. Fernando Portero, id.

ENCINAS REALES

**Junta local.**—Presidente: D. José Herruzo y Montoro, Cura, Economo.—Vocales: D. Juan Andrés González y Hurtado, Pbro.—D. Pedro Ayala y Prieto, Alcalde.—D. Lucas Muñoz y Cano, propietario.—D. Miguel Sanchez Aragon, propietario.

JAUJA

**Junta local.**—Presidente: D. Francisco Martín Arjona, Cura Rector.—Vocales: D. Francisco Gomez Santaella.—D. Juan Dorado Montilla.—D. José Gomez Priego.

MONTORO

**Junta central.**—Presidente: Dr. D. José Julian, Arcipreste, Párroco del Camen.—Vocales: D. Ignacio Quintana, Párroco de San Bartolomé.—D. Bartolomé Benitez, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento.—D. Fernando Cañete, Coronel Jefe de la Zona.—D. Antonio Albis, Juez municipal.—D. Francisco del Rosal, Abogado.—D. Manuel del Rosal, Profesor de 1.ª enseñanza.—D. Rafael Escribano, Procurador.

**Junta de señoras.**—Presidenta: Doña Mariana Benitez y Tablada.—Vocales: D.ª Ana Maria Romero.—D.ª Micaela Gutierrez.—D.ª Ana Maria Rosal de Albis.—D.ª Camila Cabello.—D.ª Joaquina Aguilar Tablada de Polo.—D.ª Florencia Gomez.

VILLA DEL RIO

**Junta local.**—Presidente: D. Manuel Parra, Cura Párroco.—Vocales: D. Diego de León, propietario.—D. Benito Canales, id.—D. Francisco Ponce de Leon, id.—D. Juan de la Cruz y Criado, idem.

CARDEÑA

**Junta local.**—Presidente: Sr. Cura Rector.—Vocales: D. Juan Hidalgo, Profesor de Instrucción primaria.—D. José Ruiz, propietario.—D. Francisco Muñoz, idem.—D. Bartolomé Garrido, id.—D. Juan Cano, id.—D. Pascual Vacas, id.

ADAMUZ

**Junta local.**—Presidente: D. José Melendo, Párroco.—Vocales: D. Francisco Perez Solís, Pbro.—D. Ildefonso Jurado Fernandez, id.—D. Pedro Cortes Castilla, propietario.—D. Juan Antonio Ceballos y Serrano, id.—D. Diego Luque Ramiro, id.

CABEZA DEL BUEY

**Junta local.**—Presidente: Lic. D. Dionisio Coll y Gallo, Párroco.—Vocales, D. Baltasar Lopez de Ayala.—D. José Gomez Bravo.—D. Pedro de la Cuesta.—D. Juan Antonio Donoso.

CABRA

**Junta central.**—Presidente: Lic. Don José del Carpio y Montilla, Párroco de Santo Domingo y Arcipreste del partido.—Vocales: D. Antonio Perez Mora, Presbítero, Regente de la parroquia de la Asunción.—D. Juan Noguera Vilalta, Registrador de la propiedad.—D. Fulgencio Heredia y Cabrera, Abogado y propietario.—D. Antonio de la Iglesia y Peña, Doctor en ambos derechos.—D. Juan Vargas y Uclés, Abogado y propietario.—D. Federico Cuenca-Romero y Valera, propietario.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos originados en la reparación de la máquina del reloj situado en la Administración de Hacienda, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva, á saber:

Pts. Cts.

#### Jornales.

Por los del oficial y peones ocupados en expresado servicio. 59

#### Materiales.

A Amador Millan su cuenta de hojalatería. 4 50  
A Fernando Serrano su cuenta de pintura. 9 50  
A Francisco Elias su cuenta de herrería. 4  
Por papel sellado. 20

Total 77 20

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 3 de Julio de 1893.—Julian Gimenez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

#### El cólera

Marsella 8.—Han ocurrido 16 defunciones por el cólera.

En el Hospital existen 42 invadidos. Cete 8.—Sin novedad.

Se ha declarado oficialmente la existencia del cólera en el Senegal.

En San Luis han ocurrido 12 defunciones en las últimas 24 horas.

#### Dice El Imparcial:

«A última hora de la tarde, mientras en el salón de sesiones del Congreso se discutía el presupuesto de Guerra, en los pasillos se celebraban algunas conferencias entre conservadores y ministeriales caracterizados.»

Según personas dignas de crédito y que tienen motivos para estar bien informadas, parece que los canovistas desean que pronto se cierren las Cortes; pero convencidos de que esto solo se consigne aprobando los presupuestos, han discurrido un medio para ceder y no presentarse como vencidos.

Consiste este medio en retirar la casi totalidad de las enmiendas presentadas á cambio de que no se suprima el Tribunal de Cuentas. Dejarán pasar el 5 por 100 sobre el sorteo del amortizable, el proyecto de empréstito y otras reformas, haciendo discursos breves para salvar sus opiniones siempre que no se lleve á efecto la supresión de dicho tribunal.

En este sentido parece se han hecho proposiciones, de las cuales tuvo conocimiento el presidente del Consejo, quien no dió una respuesta categórica; pero ofreció someter el asunto á la decisión del Consejo de ministros.»

Sevilla 8 (11<sup>55</sup> noche).—En el portal de una casa de la calle de Valencia, habitada por el propietario, señor Ciauriz, se ha encontrado hoy una botella, que se supone sea otro petardo.

Ha sido descubierto por un criado de la casa.

El petardo tenía la mecha apagada, pero con evidentes señales de haber ardo.

Sevilla 8 (12<sup>10</sup> madrugada).—Las declaraciones hechas hoy ante varios periodistas por uno de los presos complicados en el proceso de los petardos, confirman cuanto telegrafé ayer respecto á este asunto.

Se trata, efectivamente, de un complot de varios anarquistas instigados por un forastero que facilitó los petardos.

Es objeto de generales elogios el veterano sargento de la Guardia civil señor Mazuelo, por haber contribuido eficazmente á la detención de los complicados y al esclarecimiento del hecho.

Los carlistas tratan de sacar partido de la situación, exigiendo concesiones del gobierno á cambio de su benevolencia.

Al efecto, el sábado á última hora se reunieron, y luego de breve debate nombraron una comisión compuesta de los señores conde de Casasola, Mella y Sainz para que conferenciara con el señor Sa-

gasta y le dijera que no harían obstrucción si consentía en suprimir el artículo 17 de la ley de presupuestos, artículo que se refiere al nuevo concierto económico con las Provincias Vascongadas.

Eran las nueve de la noche cuando la comisión de los diputados carlistas salió del despacho de ministros del Congreso, después de exponer sus pretensiones al señor Sagasta.

Este ofreció someter la cuestión al Consejo de ministros.

Tan pronto como se aprueben los presupuestos y terminen las tareas parlamentarias, el señor ministro de Gracia y Justicia piensa dedicarse con asiduidad al estudio de la reforma de las leyes orgánicas del poder judicial y de Enjuiciamiento criminal y del Código penal, con el propósito de rebajar á la categoría de faltas hechos considerados y penados hoy como delitos.

El Sr. Sagasta no tenía la noche del sábado definitivamente resuelto que el domingo se celebrara Consejo.

Lo probable es que se celebraría y que en él se trataría de las pretensiones de los canovistas y de los carlistas, y que además se acuerde el nombramiento de subsecretario de Gracia y Justicia.

De los candidatos que hay para este puesto se cree que los que reúnen más probabilidades de triunfo son los señores Gonzalez de la Fuente y Gomez Sigura.

En la reunión celebrada el sábado en el Senado por la minoría conservadora de aquella Cámara se acordó que el señor Elduayen, cuando el presidente pregunte si se accede á que comience la discusión por secciones del presupuesto sin haber terminado en el Congreso y conforme se vayan recibiendo en aquella alta Cámara, haga la manifestación de que no tiene dificultad alguna en aceptar así la discusión, á pesar de que la minoría liberal se opuso á esta legítima pretensión de los conservadores el año pasado.

Según informes de un colega, es posible que la economía del presupuesto de Gracia y Justicia en la secretaría del ministerio y en la Dirección de los Registros ascienda al 30 ó 33 por 100 del crédito para dichos centros. Entre la Dirección de Penales y establecimientos penitenciarios la cifra de las economías se eleva á 500.000 pesetas.

La Coruña 8 (12 noche.)

La junta de defensa ha acordado ir mañana en corporación á Betanzos, con objeto de esperar al general Sanchez Bregua.

Los individuos comprendidos en la segunda lista de concejales interinos, formada por el gobernador, se han excusado de aceptar, como ya lo habían hecho los ex-concejales con quienes la autoridad civil pretendía constituir el Ayuntamiento de esta capital.

Las personas incluídas en la lista á que me referí son contribuyentes y retirados.

El gobernador se ha presentado en la Casa Consistorial para proceder al arqueo de fondos y hacerse cargo de la ordenación de pagos, como lo hizo en la Diputación provincial, pero por faltar uno de los llaveros no ha podido realizar hoy su propósito.

Se asegura que el juez especial ha pedido noticias referentes á las condiciones que reúne el castillo de San Antón para alojar en él á cincuenta personas.

También se asegura que la autoridad militar ha contestado al juez especial que el mencionado castillo tiene la suficiente capacidad para contener al citado número de individuos.

Esto hace sospechar que se trata de llevar al castillo á la junta de defensa.

La función religiosa que debía celebrarse mañana para conmemorar el cerco de la Coruña en 1589, ha sido trasladada para el 2 de Agosto, á fin de que dicho día pueda decir el panegirico el lectoral de Santiago.

Con motivo de esta fiesta se celebrará también una manifestación regionalista.

Como el gobernador ha dispuesto que los subdelegados de medicina de los distritos den cuenta de cualquier alteración que adviertan en la salud pública, á fin de adoptar las medidas que la higiene aconseja, anoche recibió aviso el señor Aguilera de que en la Plaza de San Miguel, número 1, piso quinto, se encontraba desde anteaayer, enferma de gravedad, la inquilina Josefa Rodriguez, de cuarenta y dos años, viuda, natural de Jadraque (Guadalajara).

Aunque la naturaleza de la afección que padecía no revelaba caracteres sospechosos, el gobernador ordenó que la enferma fuese inmediatamente visitada por el mé-

dico de guardia en la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, don Domingo Vaca, quien á las nueve y cuarto envió al señor Aguilera una comunicación, manifestándole que la vecina de la plaza de San Miguel, número 1, padecía de un cólico grave desprovisto en absoluto de carácter coleriforme.

Publicamos estas noticias con el único objeto de establecer la verdad, para que la opinión no se alarme en el caso de que se hagan circular rumores falsos á los cuales pudiera servir de fundamento la ignorancia de lo ocurrido.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 9.

No es exacto que los arzobispos de Valencia y Valladolid piensen combatir el descuento del clero, según habian indicado algunos periódicos, dándose como seguro que uno de los dos prelados fijara en la alta Cámara el pensamiento de Su Santidad, para que al mismo tiempo conste el del Gobierno.

—Telegramas de Portugal participan que han salido con dirección á Madrid la reina Pia de Portugal y el duque de Oporto. Permanecerán dos dias en la capital de España, dirigiéndose luego á Lisboa.

—Las noticias recibidas de San Petersburgo manifiestan que en Podolida ha sufrido un gran recrudecimiento la epidemia colérica.

—El señor Carvajal llegará esta noche en el sudexpres procedente de Paris.

Sus amigos le preparan un entusiasta recibimiento.

—A la hora de cerrar este alcance empiezan á reunirse los silvestras en la redacción del *Tiempo*. Esta reunión tiene por objeto acordar la conducta que van á seguir con el ministro de Gracia y Justicia.

—El Consejo de ministros que se había de celebrar esta tarde ha sido aplazado para el próximo miércoles.

Se concede á este consejo del miércoles gran importancia puesto que en él se acordarán las enmiendas que se admitirán en la discusión de los presupuestos.

También quedará acordado el nombramiento del subsecretario de Gracia y Justicia.

Para este puesto continúa reuniendo mas probabilidades el señor Lafuente.

—En el Ateneo Mercantil de Valencia se han reunido todos los contribuyentes nombrando una junta que organice una campaña contra el impuesto de consumos. Se acordó el cierre de los establecimientos. Otros han acordado no cerrar pero sí darse de baja.

—Según ha vuelto á declarar el presidente del Consejo de ministros, al fin podrán regir los nuevos presupuestos dentro de veinte dias, lo que siguen poniendo en tela de juicio las oposiciones, fundándose en lo avanzada que se halla la estación.

Hoy se reunió la ponencia de Gracia y Justicia para ultimar el dictamen aprobado ayer.

—El señor Mella piensa interpelar al ministro de Marina sobre los maquinistas de la Armada y el señor Llorens pedirá mañana que se suprima el ministerio de Marina cuyo departamento entiende que debe formar parte del de Guerra.

—Han llegado á Logroño millares de vicultores para asistir al *meeting* que se celebra contra el impuesto de vinos y el de alcoholes. Aunque los discursos pronunciados son muy enérgicos no se alteró el orden público. Sin embargo, se tomaron algunas precauciones.

—Han terminado los disturbios en Paris. Mr. Dupuy fué muy felicitado. Se considera inevitable el rompimiento entre los radicales y republicanos.

## MODAS

Trajes para campo y playa.—Traje de baño.—Idem de surah.—Idem de crespón.

Dedicaré esta revista á la descripción de trajes para campo y playa, que pueden ser utilizados por las niñas de doce á catorce años.

Modelo primero. Traje de batista floreada. La falda, de forma campana, está adornada con dos volantes de la misma tela de unos diez centímetros de ancho. El primero de los volantes rodea el borde de la falda, y el segundo está colocado á unos treinta y cinco centímetros del primero. De la parte inferior de uno y otro salen ligeros rizados de tal bordado, blancos. Cuerpo corto velado por una esclavina de tal bordado, sobre la que se coloca un cuello plegado de batista. Mangas-

globo con puños ajustados. Cinturón de cuero cerrado con hebilla niquelada. Complemento de este traje es un sombrero de paja arco iris, adornado con un doble lazo de cinta.

Modelo segundo.—Traje de surah coral.—La falda luce en el bajo cinco volantes de la misma tela, ligeramente fruncidos, cuyos contornos se acentúan con estrechos galones de terciopelo negro. Cuerpo sin costuras ajustado con un cinturón de terciopelo cerrado sobre el costado izquierdo con una escarapela de lo mismo. La parte superior está escotada en forma cuadrada sobre un plastrón de encaje, encerrado con un marco formado por dobles galones de terciopelo, prendidos en los hombros y á los lados del pecho con pequeñas escarapelas. Mangas huecas. Cuatro volantes análogos á los que guarnecen la falda forman las hombreras. Sombrero de paja de Italia negra, adornado con plumas y lazos de cinta coral.

Modelo tercero.—Traje de crespón rosa.—La falda se adorna con un bias de seda escocesa de tonos gris plata y rosa. Cuerpo blusa con solapas plegadas de seda escocesa. Los delanteros, abiertos en punta, descubren un plastrón de batista blanco con cuello recto, bajo el cual se anuda una corbata de surah rosa. Mangas globo con puños escoceses. Cinturón de seda rosa. Sombrero de paja de arroz. El ala, ondulada, se adorna con un rizado de encaje blanco, y la copa desaparece bajo un lazo alsaciano de cinta escocesa.

ERNESTINA.

Paris 3 Julio 93.

## Gacetillas.

—Juicio oral.—Sección primera.—Dia 12.—Causa procedente del juzgado de Montoro, por disparo y lesiones. Proceso, Juan Arenas Roman. Defensor don Antonio Quintana. Procurador don Luis Espinosa.—Dia 14.—Causa procedente del juzgado de la izquierda, por hurto, contra Rafael Hernandez y otro. Defensor don Antonio Quintana. Procurador don Antonio Naval.

—Bueno.—Continuando el sábado en el Congreso la discusión del presupuesto de Guerra y tratándose el proyecto de división territorial militar, quedó aprobada una enmienda por la que se crea un octavo cuerpo de ejército con destino á Sevilla y se desechó otra en que se pedia se fijase en Granada la capitalidad de otro cuerpo tambien de ejército.

—El vigía.—La huelga de barrenos terminó en la corte villa.—La escuela en todo lo malo—para el mundo un bien sería.

—Estado sanitario.—Los afectos palúdicos y reumáticos que, distintos entre sí ó complicándose, habian dominado en Madrid larga y extensamente entre los reinantes, han comenzado á decrecer de un modo visible. Los catarros gastro-intestinales, los cólicos por indigestión, las angiocolitis catarrales y las neuralgias á frigore son frecuentes. En los niños los fenómenos irritativos de dentición, las enteritis y enterocolitis y las fiebres eruptivas benignas siguen siendo frecuentes.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los dias 8 y 9 del corriente. Puente 1295 pesetas 94 céntimos.—Pretorio 1540'67.—San Sebastián 735'13.—Victoria 765'04.—Matadero 1390'84.—De las 5.727 pesetas y 62 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.662'99.—A la provincia y municipio 2.662'99.—Adicionadas 401'64.

—Exámenes.—Ayer dieron comienzo en la Universidad de este distrito los ejercicios para mejora de sueldo á los maestros auxiliares de escuelas públicas, habiendo solicitado examen los señores siguientes de esta provincia: don José Leon y Millan y don José Burgos y Gordillo, de Montilla; don Antonio Carmona Raigón, de Santaella; don Francisco Rojano y Almansa y don Santiago de la Cámara, de Baena y don Diego Moreno y Cabrera, de Pozoblanco.

—Bien hecho.—En Málaga va á adoptar la autoridad municipal la medida de enviar á los pueblos de donde proceden los mendigos forasteros que por allí pululan. Hace tiempo venimos pidiendo se haga lo mismo en Córdoba.

—Servicios municipales.—Desde este mes hasta el 30 de Septiembre, los Ayuntamientos, que no sean capitales de provincia, verificarán la distribución y cobranza de las cédulas personales. Los Ayuntamientos han de satisfacer en este mes: Primero Los de los pueblos que tengan bienes de propios, el 20 por 100 de la renta de aquellos. Segundo. Los que hayan de cubrir las atenciones de la instruc-

ción primaria por medio de arbitrios ó de impuestos municipales, la entrega del importe del trimestre anterior en las cajas especiales. Y tercero. En los primeros dias del mes, los Ayuntamientos de los pueblos que no sean cabeza de partido, satisfarán á ésta el importe del trimestre vencido de su contingente para el sostén de la cárcel de partido. En este mes los Ayuntamientos están obligados á remitir á la Administración de Propiedades é Impuestos de su respectiva provincia, una copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos.

—El piso.—Rogamos al señor Alcalde de sirva disponer que por una cuadrilla de bacheadores se resane el piso de las calles de Pedro Rey, Angeles y Fernando Colon. En esta pequeña zona hay muchos baches de importancia.

—Ponencia.—Se acordó el sábado nombrar una ponencia de tres diputados para que estudie el proyecto de presupuesto de Gracia y Justicia presentado por el señor Capdepon, siendo uno de los encargados de referido estudio nuestro distinguido amigo señor don Antonio Barroso y Castillo, Director general de Establecimientos penales y diputado á Cortes por la circunscripción de Córdoba.

—Nuevo domicilio.—Ayer recibimos la siguiente circular. «Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba. Por convenio y mútuo acuerdo entre la Junta Directiva de esta Corporación y la del «Círculo de Labradores y Ganaderos» han quedado instaladas las oficinas y archivo de dicha «Camara de Comercio» en el local que el mencionado Círculo ocupa calle de Arco Real (sin número), piso bajo; en el que desde primero del corriente en adelante celebrará sus sesiones aquella Corporación oficial. Lo que para su conocimiento tengo el gusto de participar á V. S. Dios guarde á V. S. muchos años. Córdoba primero de Julio de 1893.—El Secretario general, E. M. Velasco.—El Presidente, C. Carbonell.»

—Sería justo.—El importante servicio que, como oportunamente digimos, prestaron en la semana última los guardias municipales Rafael Garcia Cuellar y Cristóbal Almoguera, que con exposición de sus vidas capturaron al autor de un asesinato ocurrido en Espiel, es digno de ser recompensado pecuniariamente para estímulo de los demás guardias.

—Subasta.—El doce se subastan en el cuartel de Alfonso XII once caballos sobrantes del regimiento cazadores de Villarobledo.

—Efemérides.—Hoy.—1078.—Comiézase la reedificación de la catedral de Compostela.—1302.—Derrota de la caballería francesa por el ejército flamenco en Courtray.—1842.—Trágica muerte del duque de Orleans.

—¿Lo veis?—Se han dado órdenes en Sevilla para que se corrijan los defectos del cuartel del 12.º regimiento montado de artillería, en la alameda de Hércules.

—Buen cartel.—La sociedad constructora de la plaza de toros de Cabra, deseando contribuir al mejor éxito en pró de la feria que anualmente se verifica en aquella ciudad en el mes de Septiembre próximo, tiene dispuesta una gran corrida de toros, de la ganadería de nuestra paisana la señora doña Josefa Fernandez, viuda de Barrionuevo, que serán lidiados por el gran califa de nuestros tiempos, como le llama el periódico de aquella localidad, Rafael Guerra *Guerrita*, acompañado de *Bonarillo*. Si así es, sin duda que acudirán á referido punte gran número de aficionados de varios puntos de Andalucía el día quince del mes antedicho, que es el designado para celebrarse la fiesta taurina.

—Contribuyentes.—Contra los que en término de cinco dias no hayan satisfecho en Córdoba el anterior trimestre de contribuciones, se pasará al apremio de segundo grado.

—Sociedad.—La arrendataría del Gran Teatro ha designado respectivamente, para los cargos de Presidente Secretario y Tesorero de la misma á los señores don Pedro Rubio, don Antonio Ortega y don Rafael Torres de la Barrera.

—Sébase.—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha declarado que mientras venga concediéndose á los alumnos de enseñanza libre, la gracia de exámen en el mes de Enero, no puede privárseles de sufrir tres exámenes en el curso.

—Rigor plausible.—En los exámenes verificados ultimamente para ingresar en la Compañía de los ferrocarriles andaluces, solo consiguieron obtener aprobación de sus actos veinte de los cien aspirantes que se presentaron.

**Lo sentimos.**—Se encuentra enfermo en Granada, de bastante gravedad, y el sábado le fueron administrados los últimos Sacramentos, el canónigo de aquella Metropolitana señor don Ramon Pareja Obregon. Celebraremos su breve y completo restablecimiento.

**De viaje.**—Se encuentra en Granada nuestro paisano el Senador del Rey excelentísimo señor Marqués de Benaméjil, que el sábado partió de Córdoba para dicho punto.

**Visita de gracias.**—El sábado estuvo en Palacio, para ofrecer sus respetos á Su Magestad la Reina y darla las gracias por los premios otorgados á la ciudad de Cádiz, para las carreras de caballos que han de verificarse en Agosto próximo, el digno diputado á Cortes por la circunscripción, señor don Rodolfo del Castillo y Quartiellerz, ilustrado amigo nuestro.

**Fallecimientos.**—Los once ocurridos el cuatro en esta capital, lo fueron por falta de desarrollo, raquitismo, anemia, diarrea, catarro intestinal, meningitis, debilidad congénita, dos por tisis y dos por gastro enteritis.

**Carreteras.**—La alta cámara, en la reunión que celebraron sus secciones el sábado, nombró la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de la de Obejo á Belmez, en esta provincia.

**Empleado.**—Ha sido nombrado oficial cuarto de la Administración de Contribuciones de esta provincia, que ocupaba el mismo puesto en la de Málaga, don Ramon Morelló.

**Traslado.**—Nuestro antiguo amigo don Rafael Rojas Vivas, ha tenido la atención de ofrecernos su nueva casa habitación, situada en la calle de Ramirez Arellano número siete. Agradecemos á dicho señor su cortés atención.

**Comisión.**—Se le ha otorgado una del servicio, sin derecho á indemnización, dentro del distrito militar, al coronel del regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo, de guarnición en esta plaza.

**Trenes especiales.**—Esta acordada la expedición de billetes á precios reducidos por la Compañía de los Andaluces para los días del mes próximo, en que tendrán lugar los festejos que se verificarán en Málaga; así como la salida de trenes especiales en las líneas que á dicho punto afluyen para la corrida de toros del día nueve, en la que tomará parte nuestro simpático paisano *Guerrita*.

**Jueces municipales.**—El día primero de Agosto próximo jurarán su cargo y tomarán posesión los nuevamente nombrados para el próximo bienio, que empezará en referido día.

**Buen salto.**—Ampliando la noticia que dimos en nuestro número del domingo, debemos añadir que los títulos de doctor en facultad que actualmente cuestan 750 pesetas, costarán cuando rijan los nuevos presupuestos 1500.

**Inspector sanitario.**—Por Real orden fecha tres del mes actual, ha sido nombrado Inspector sanitario provincial el señor don Juan Velasco Bergel, respetable amigo nuestro.

**Maestros auxiliares.**—Según parece, las plazas de auxiliares servidas por maestros que solo tienen certificado de aptitud, no se declararán vacantes, pero éstos no tienen opción al aumento de sueldo que el reglamento determina.

**Solicitudes.**—El 24 espira el plazo para solicitar la plaza vacante de oficial segundo de Sala de la Audiencia de Córdoba.

**Cerdo.**—Uno valorado en treinta pesetas se subasta el catorce en el despacho de la Alcaldía. Está depositado en el Asilo.

**Sumario.**—El último número de la ilustrada revista madrileña *Blanco y Negro*, contiene las siguientes materias: Arte moderno: la hostería de Laurel; bajo relieve de don Antonio Susillo.—Cuentos ilustrados: la invención del *patefoie gras*, por José Zahonero.—Pablo y Marta, por Gabriel de Enciso.—La botica nueva, por Luis Taboada.—Tipos callejeros de Madrid, por Pando.—Las mujeres de Madrid: Luisa la peinadora, por Carlos Frontaura.—La bella chiquita.—Un gusano, por Luis Ram de Vin.—A ocho días dias, por Luis Royo Villanova.—De instrucción, por Meliton Gonzalez.—Sección recreativa.

**Pensamiento.**—El valor ignorado se diferencia poco de la cobardía oculta.

**Sección minera.**—Se han solicitado 48 pertenencias de la mina de hulla «Negrita», sitio de Pedrique, término de Obejo.

**Cantar.**—Las penitas que me afligen—no te deben afligir;—pero temo no lograrlo—porque tu sér vive en mí.

**Noticias menudas.**—Partes de la guardia municipal.—Dia 9.—Un

guardia municipal detuvo anteanoche á una mujer que hurtó un cubo de zinc en el establecimiento nombrado «El Timbre», ocupándole el cuerpo del delito.

**Espectáculo.**—La cuadrilla de niños malagueños lidiará en Lucena tres reses bravas el día de Nuestra Señora del Carmen.

**Denuncia.**—La guardia civil del puesto del Carpio ha denunciado 420 cabezas de ganado lanar que pastaban sin autorización en terrenos de un vecino de dicha villa, y unas 20 ovejas que se introdujeron en una haza de aquel término, arrollando las gavillas de trigo que en la misma había.

**Armador.**—Ha fallecido en el puerto gallego de San Cipriano, á la edad de cien años, el decano de los armadores navales españoles don Modesto Barrera.

**Bueno.**—Dicen de Ciudad Real que á pesar de los daños causados por la oruga se presenta el año muy colmado de uva.

**La cuestión social.**—Se ha convenido en el Congreso Católico celebrado en Evreux, en la necesidad de que protejan los católicos á los obreros en sus reclamaciones justas, procurando contribuir á resolver las divergencias entre el capital y el trabajo.

**Deán.**—El de Jaén, que ha fallecido recientemente, señor don Pedro Espinosa, era natural de Sanlúcar y en 1871 desempeñó en Cádiz la canongía Lectoral.

**Contra la mendicidad.**—Un diario de Barcelona publica un artículo en el cual propone algunos medios para combatir la mendicidad, y entre ellos los siguientes: «Las colonias agrícolas de mendigos, lejos de los centros de población; la recogida de mendigos, mas que en las calles, en los tugurios donde de noche se esconden, por medio de una ronda especial, fuerte é inteligente, y el castigo inmediato de portadores de oficio, pero todo ello hecho con constancia y energía, podría aminorar por el momento, y casi extinguir á largo plazo, la mendicidad callejera, que está siendo una verdadera plaga del pueblo barcelonés.»

**Fruto.**—Ha perdido mucho los olivares de algunas comarcas andaluzas, especialmente en el condado de Niebla.

**Comisionados.**—Se esperaban en Málaga comisionados de Buenos Aires que se dice recorrerán Andalucía para plantear en gran escala el negocio de la exportación de lanas lavadas.

**Cardenal.**—El señor Arzobispo de la archidiócesis de Sevilla, pasará una temporada en su palacio de Umbrete.

**Invento.**—Una señora francesa ha presentado á la Diputación provincial de Sevilla un aparato, que vá á ensayarse en el hospital, con el que se ahorra mucho combustible en las cocinas.

**Firmado.**—Lo ha sido el tratado de comercio entre España y Dinamarca. Han sido muy favorecidos los vinos, las frutas y los corchos españoles.

**Caso raro.**—Ha muerto en la Serranía de Ronda un usurero que ha dejado una gran suma para que se distribuya entre varios labradores, por el escaso que les había cobrado en los préstamos de algunos años.

**Diálogo.**—¿Es posible que seas tan tacaño que tengas á todos muertos de hambre en tu casa? Miente quien lo diga. Todos están hartos en mi casa. Mi mujer está harta de mí: yo estoy harto de mi mujer: los criados están hartos de los dos, y nosotros hartos de los criados.

mente para conseguir la captura de los autores del robo verificado en una cantina de aquellas minas, llevándose la cantidad de setenta pesetas.

**Espectáculo.**—La cuadrilla de niños malagueños lidiará en Lucena tres reses bravas el día de Nuestra Señora del Carmen.

**Denuncia.**—La guardia civil del puesto del Carpio ha denunciado 420 cabezas de ganado lanar que pastaban sin autorización en terrenos de un vecino de dicha villa, y unas 20 ovejas que se introdujeron en una haza de aquel término, arrollando las gavillas de trigo que en la misma había.

**Armador.**—Ha fallecido en el puerto gallego de San Cipriano, á la edad de cien años, el decano de los armadores navales españoles don Modesto Barrera.

**Bueno.**—Dicen de Ciudad Real que á pesar de los daños causados por la oruga se presenta el año muy colmado de uva.

**La cuestión social.**—Se ha convenido en el Congreso Católico celebrado en Evreux, en la necesidad de que protejan los católicos á los obreros en sus reclamaciones justas, procurando contribuir á resolver las divergencias entre el capital y el trabajo.

**Deán.**—El de Jaén, que ha fallecido recientemente, señor don Pedro Espinosa, era natural de Sanlúcar y en 1871 desempeñó en Cádiz la canongía Lectoral.

**Contra la mendicidad.**—Un diario de Barcelona publica un artículo en el cual propone algunos medios para combatir la mendicidad, y entre ellos los siguientes: «Las colonias agrícolas de mendigos, lejos de los centros de población; la recogida de mendigos, mas que en las calles, en los tugurios donde de noche se esconden, por medio de una ronda especial, fuerte é inteligente, y el castigo inmediato de portadores de oficio, pero todo ello hecho con constancia y energía, podría aminorar por el momento, y casi extinguir á largo plazo, la mendicidad callejera, que está siendo una verdadera plaga del pueblo barcelonés.»

**Fruto.**—Ha perdido mucho los olivares de algunas comarcas andaluzas, especialmente en el condado de Niebla.

**Comisionados.**—Se esperaban en Málaga comisionados de Buenos Aires que se dice recorrerán Andalucía para plantear en gran escala el negocio de la exportación de lanas lavadas.

**Cardenal.**—El señor Arzobispo de la archidiócesis de Sevilla, pasará una temporada en su palacio de Umbrete.

**Invento.**—Una señora francesa ha presentado á la Diputación provincial de Sevilla un aparato, que vá á ensayarse en el hospital, con el que se ahorra mucho combustible en las cocinas.

**Firmado.**—Lo ha sido el tratado de comercio entre España y Dinamarca. Han sido muy favorecidos los vinos, las frutas y los corchos españoles.

**Caso raro.**—Ha muerto en la Serranía de Ronda un usurero que ha dejado una gran suma para que se distribuya entre varios labradores, por el escaso que les había cobrado en los préstamos de algunos años.

**Diálogo.**—¿Es posible que seas tan tacaño que tengas á todos muertos de hambre en tu casa? Miente quien lo diga. Todos están hartos en mi casa. Mi mujer está harta de mí: yo estoy harto de mi mujer: los criados están hartos de los dos, y nosotros hartos de los criados.

#### CHARADA.

Mi primera—segunda es animal  
Habitante de América meridional;  
Y como dos—primera animal es,  
Si te fijas un poco tu verás pues,  
Que segunda con dos ó prima—prima,  
Es igual á mi todo criado en Lima.

Solución á la charada anterior.  
LO-PE.  
Vicente Tornero Jurado.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resaca, ronquera, bronquitis, ni afección alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en unión con el Aceite de

Higado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curación se hace mucho mas rápida.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

#### COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

Don Hermógenes Cortés y Cano, maestro superior, participa haber trasladado su domicilio de la calle Leones número 2 á la de Osa número 25, la que ofrece al público, como así mismo su profesión y laboriosidad, empleada para educar é instruir á la juventud. s4-4

#### Matanza del 9 de Julio de 1893

Por 13 reses mayores y diez rastras, que pesaron 2583 kilos, se pagaron: por consumo 568 pesetas y 26 céntimos; por administración, 124; despojos, 20'02; total 712 pesetas y 28 céntimos.

Por 44 reses menores y dos rastras, que pesaron 702 kilos y medio, se pagaron: por consumo 154 pesetas y 55 céntimos; por administración 22'00; despojos 9'68; total 186 pesetas y 23 céntimos.

#### Observaciones meteorológicas

verificadas en las veinticuatro horas del día de la fecha en el

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	47°·4
Idem idem á la sombra idem idem.	35°·6
Idem mínima >>>	17°·7
Idem media >>>	26°·65

Oscilación. . . . . 17°·9  
Agua de lluvia en milim. 00'00

#### Horas.

	9 mañana	3 tarde
Temperatura á la sombra.	22°·6	>
Altura barométrica en mm. y á 0°	749'96	>
Enfriamiento producido por la evaporación.	17°·0	>
Tensión del vapor.	10'39	>
Humedad relativa.	48°·0	>
Estado del cielo.	Celajes	>
Dirección del viento.	O. N. O.	>

Córdoba 10 de Julio de 1893.—El Catedrático de Física, Manuel M.ª Rodríguez.

#### Colegio de San Rafael

CALLE DE LOS MOROS NÚMERO 5  
TELÉFONO 105

Calificaciones obtenidas por los alumnos de este Colegio en los exámenes ordinarios del pasado mes de Junio en los centros oficiales de esta población.

Alumnos que han sido premiados

Don Nicolás de la Helguera y Herrador, en la asignatura de Historia Universal.

Don Rafael Flores y González, en Historia de España.

Don Rafael Núñez Fernández y don Manuel Alvarez Gutiérrez, en Geografía.

Número de asignaturas con calificación de sobresaliente, 6.—Idem idem idem de notable, 19.—Idem idem idem de bueno, 15.—Idem idem idem de aprobado, 37.—Idem idem idem de suspenso, 2.—Número total de exámenes verificados, 79.

Nota. En este establecimiento se continuará durante los meses de verano dando clase de repaso para aquellos que por cualquier causa no hubieran aprobado sus asignaturas ó quisieran empezar la preparación de las del próximo curso.

**MARMOLEJO**  
AGUAS MINERALES MEDICINALES RECONOCIDAS  
El mejor medicamento para combatir todas las perturbaciones del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍONES Y VEJIGUINARIAS.  
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias.—Catarros del estómago.—Catarros vesicales é intestinales.—Bilis.—Gastralgias.—Congestión é inflamación del hígado y bazo.—Cólicos nefríticos y hepáticos.—Cálculos y arenillas.—Cálculos biliares.—Diabetes azucarada.—Anemias.—Clorosis.—Afecciones linfáticas.—Pesadillas del estómago.—Digestiones difíciles.—Impotencia.—Convulsiones de fibras graves y de intermitentes crónicas.—Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.  
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.  
Se venden en todas las farmacias.  
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.  
PARA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo (Jaén).

#### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Pío I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.—Mañana, San Juan Gualberto, abad y fundador, y San Félix y San Nabor, mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Pedro, por doña Carmen Perez, en sufragio de su esposo don Valentin Revuelto.

Hoy á las nueve y media se celebrará en el Monasterio de la Encarnación una solemne fiesta á las Santas Reliquias del Gran Padre y Patriarca San Benito, y su hermana Santa Escolástica, en la que predicará uno de los RR. PP. Carmelitas. Terminada la fiesta se dará á besar la Santa Reliquia.

Segundo día de septenario á la Virgen del Carmen, en la iglesia de los Padres Misioneros, en la forma siguiente: en la misa de las cinco y media se rezará el Santo Rosario, se hará el ejercicio propio y concluirá con un cántico.

Hoy á las nueve y media se celebrará en el Monasterio de Religiosas del Cister, una solemne función á las Reliquias del Santo Patriarca su fundador San Benito y su hermana Santa Escolástica, en la que predicará el señor don Miguel Garcia Ballesteros. Por la tarde á las seis y media, se dará á besar la Santa Reliquia.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

+

#### Sexto aniversario

EL SEÑOR

#### DON MANUEL ENRIQUE GIRON

Falleció el día 10 de Julio de 1887.

Todas las misas que se celebren hoy en el Convento de Religiosas de Santa Maria de Gracia, desde las seis en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda ruega á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

+

#### Sexto aniversario

LA SEÑORA

#### Doña Dolores Messia y Almansa DE EGUILIOR

Falleció en Ubeda el 12 de Julio de 1887.

D. E. P.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Iglesia de San Pablo, en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

#### Espectáculos.

#### TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

#### Compañía de zarzuela.

Función completa para hoy.—Sesta representación de la preciosa opereta en tres actos, *Miss Helyett*.—A las nueve en punto.

Precios.

Palcos sin entradas, 6 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 75 céntimos.—Entrada para palco 75 céntimos.—Idem de grada, 40 céntimos.

#### TIRO DE PICHON.

Establecido en la calle de Cristóbal Colón, números 21 y 23, esquina al paseo del Gran Capitan.

#### ULTIMA HORA

#### SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 10 (4'40 tarde).

El señor Montero Rios ha aplazado su marcha para Lourizan hasta que se encuentren aprobados los presupuestos.

Coméntanse mucho en Paris los casos sospechosos ocurridos.

Los silvelistas se muestran propicios á no hacer obstrucción á los presupuestos.

Expres.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**JOSÉ CASTAÑEDA**  
**18 AYUNTAMIENTO 18**  
**CAMAS DE ACERO Y BRONCE**  
**y colchon somier el mayor conocido**  
**MAQUINAS PARA COSER SINGER**  
**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS**  
GRANDE REBAJA AL CONTADO  
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER.  
CON ESmero Y PRONTITUD  
Córdoba 18, Ayuntamiento 18

**LAS MAQUINAS PARA COSER**  
DE  
**COMPANIA FABRIL SINGER**  
SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES  
POR SU SOLIDEZ, DURACION  
Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestra  
máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.  
Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar,  
y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la mar-  
ca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á con-  
tinuación.



Llamamos igualmente la atención del público sobre  
las nuevas máquinas deno. inadas LANZADE-  
RA OSCILANTE, con las que pueden hacerse pri-  
mososimos trabajos, siendo por esto, así como por  
la sencillez de su mecanismo, la mejores que se co-  
nocen en el día.

TODOS LOS MODELOS  
á **2,50 pesetas semanales**  
**20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO**  
Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

**JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA**  
DE  
**ANTONIO CASTELLANO**  
Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.  
Depósito de plata Meneses  
Se componen relojes, y se compra plata y oro.

**VIUDA DE CARBONELL**  
Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.  
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de  
Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.  
Se sirven los pedidos á domicilio  
Teléfonos. Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

**LA URBANA**  
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
SOBRE LA VIDA  
**LA URBANA Y EL SENA**  
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS  
A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía  
**Seguro complementario**  
**DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
Director en Córdoba  
**D. Agustín García de Cuado y Ruiz**  
Fernando Colón números 16 y 12.

**LA CATALANA**  
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Y EXPLOSIONES DE GAS, A PRIMA FIJA  
Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865  
**UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA**  
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5  
(Casa de su propiedad)

Capital social 20.000.000 de reales  
**DIRECTOR GERENTE: DR. D. FERNANDO DE LAS**  
Escriturado á Cortes, Abogado y Propietario  
Capitales asegurados por **1.789,356.634 de pesetas.**  
Desde la instalación de la Compañía hasta la fecha, asi-  
ciende el número de siniestros sat flechos á 25.8, los cua-  
les importan la cantidad de 3.868.821 pesetas.  
Director provincial, **D. Enrique Her-  
nandez Pascual,** calle de San Alvaro  
16, Córdoba.

Ninguna **ANEMIA**  
resiste  
Á LA  
**HEMOGLOBINA**  
DE  
**V. DESCHIENS**  
Empleada en los Hospitales de Paris  
(VINO, JARABE, GRAGEAS)

MEDICACION TONICA  
**PILDORAS Y JARABE**  
DE  
**BLANCARD**  
Con ioduro de Hierro inalterable  
ANEMIA  
COLORES PÁLIDOS  
RAQUITISMOS  
ESCRÓFULOS  
TUMORES BLANCOS  
etc., etc.  
Exijase la firma y el sello  
de garantía.  
PARIS  
40, rue Bonaparte, 40

1193 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**  
**SOLUCIÓN del Doctor Clin**  
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.  
La Verdadera Solución CLIN de Sulfato de Sosa se emplea para curar:  
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso,  
los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar  
los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.  
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los  
Reumatismos, la Gota y los Dolores.  
Exijase la Verdadera Solución de CLIN y C<sup>a</sup>, de PARIS que se halla en  
las principales Boticas y Droguerías.

**ALIVIA**  
**HAMAMELIS**  
DE BRISTOL  
Extracto - Unguento  
SANA TODA HERIDA  
GUTA LA INFLAMACION  
Para toda clase de Heridas  
Torceduras, Granos, etc.  
ESPECÍFICO PARA  
**REUMATISMO**  
Y ALMORRANAS  
**TRANQUILIZA**  
Al por mayor señores Vicente Fe-  
rrer y compañía, Barcelona.

**Zarzaparrilla del Dr. Ayer**  
Limpia la Sangre con la Zarzaparrilla  
del Dr. Ayer, que es el alterante de más con-  
fianza que jamás se haya compuesto. Para la  
escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos,  
granos y todos los desarreglos provenientes de  
sangre viscosa, esta medicina no tiene rival.  
Comp. tónico la  
ayuda á la digestión, estimula el hígado,  
refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando  
se halla debilitado por fatiga ó enfermedades.  
Mucha gente malgasta el dinero probando com-  
puestos cuya principal recomendación parece  
ser su "baratura." Las medicinas excelentes  
de confianza no pueden obtenerse á bajos  
precios; y sólo se venden al por menor á un  
precio moderado, cuando el químico fabricante  
se proporciona las materias primas en grandes  
cantidades. Es por consiguiente una economía  
el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer,  
cuyos valiosos componentes se importan en  
grande escala de las regiones en donde esos  
artículos son más ricos en propiedades medi-  
cinales.  
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass.,  
U.S.A. Se venden los Farmacéuticos y Trafficantes en  
Medicina.  
Ha curado á otros, le curará á usted.

**EL NUEVO MUNDO**  
**RESTAURANT**  
A CARGO DE  
**Camilo Aroca y Lozano**  
TENDILLAS 2.—CÓRDOBA  
En este nuevo establecimiento har  
servicio permanente de comidas por  
abono y á domicilio.  
El público encontrará un servicio es-  
merado en diferentes artículos, así  
como las bebidas, carnes y pescados á la  
altura de los demás establecimientos de  
anloga índole instalados en esta capi-  
tal.  
Arrendamiento ó venta. Desde el  
día de la casa número 54 calleja Man-  
serra, de la Almagra número 8, propia para  
establecimiento, con gas en todas las  
dependencias: para tratar, Pedro Rey  
número 3. s4-4  
Acogidos. Se admiten de ganado  
vacuno en el cortijo del Cañuelo de la  
Carnicera, á precios arreglados: se tra-  
ta con su dueño en la calle Medina y  
Corella número 2. s8-7  
Una persona de buenos antecedentes,  
solicita una portería. Darán razon,  
Realajo 82. s4-3  
Arrendamiento. Se hace desde el día  
de la casa núm. 14 calle de San Pablo,  
con numerosas y cómodas habitacio-  
nes y puerta falsa á la calle de Vile-  
lones. Para tratar con su dueño don Ma-  
nuel Varo, calle de la Paja núm 6. s8-6  
Subasta. El treinta de Septiembre  
próximo de doce á una de la tarde ten-  
drá efecto en la Administración del  
excelentísimo señor Conde de Torres-  
Cabrera, la subasta para el aprovecha-  
miento de regaliz ó palo dulce existen-  
te en los terrenos de a Colonia de To-  
res-Cabrera. El pliego de condiciones  
se halla de manifiesto en la Secretaría  
de S. E., todos los días no feriados de  
10 de la mañana á 6 de la tarde. s8-5  
Desde el día se arrienda la casa ca-  
lle Ollerías número 35, con muchas y  
estensas habitaciones, apropiado para  
viviría varias familias ó para una in-  
dustria. Informaran en la Librería del  
DIARIO.  
Se arrienda desde el día la casa nú-  
mero 6 calle Omi lo, puerta de Galle-  
gos, qu renta setenta y cinco pesetas  
mensuales. Para tratar, Pedregosa 14,  
duplicado. s8-6

**MELROSE**  
**RESTAURADOR**  
favorito del  
**CABELLO.**  
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos  
ó marchitados á su color natural de la juventud.  
Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos,  
en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Prin-  
cipal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva  
York.  
Córdoba.—A. Izquierdo Librería 12.

**LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS**  
ARCO REAL NUMERO 4, CORDOBA.  
Vinos de los Moriles y Montilla. Vino tinto puro de Valdepeñas. Aguardiente  
de uva triple anís. Vinagres exquisitos de yema y del país. Aceite fino de Mon-  
toro. Arroces, bacalao, azucars, hibienuelas, jaban, granos y otros varios artículos.  
todo muy barato.  
Gran despacho por mayor, dentro del salon. Entrada frente á la calle Nueva,  
Servicio á domicilio.—TELÉFONO 196.

**LA PREVISION ESPAÑOLA**  
**COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
**A PRIMA FIJA**  
Capital social: 2.000.000 de pesetas  
Domicilio social: Sevilla, calle Orfila n.º 9  
**SINIESTROS PAGADOS: RVN. 2.464.743-64**  
DIRECTOR GENERAL  
**SR. D. RAMON MARIA FERRERO Y DE ANDRADE**  
Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, estableci-  
mientos, fábricas, mercancías y cuantos objetos puedan ser destruidos y deteriora-  
dos por el fuego.  
Asegura también caseríos en el campo, cosechas, arbolados, y toda clase de va-  
lores rústicos.  
La circunstancia de tener su domicilio social en Sevilla, como centro de las  
provincias de Andalucía y Extremadura, donde principalmente ejerce sus operaci-  
nes, la hacen más estimable para los asegurados, los cuales pueden entenderse con  
su centro directivo y arreglar amistosamente cualquier dificultad, que en caso de si-  
niestro pudiera suscitarse.  
El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años, prueba la  
moralidad de su administración y la exactitud y equidad con que cumple todas sus  
obligaciones.  
La delegación en esta, á cargo de don Rafael Cabanás y Blanco, Labrador y  
Propietario, se halla establecida en la calle de Medina Corella número 2, el que da-  
rá cuantas noticias deseen los Sres. asegurados, en las horas de oficina, de 9 á 12 de  
la mañana.

**DENTICINA INFALIBLE**  
Lo saben las madres. Ni un niño se  
muere de la dentición, pues los salva  
aun en la agonía; brotan fuertes denta-  
duras, reaparece la baba, extingue la  
diarrea y accidentes, robustece á los  
niños y los desenanja. Una caja, 12  
reales, que remite por 14 el autor,  
P. F. Izquierdo, hoy su hermano Justo  
Madrid, Sacramento, 2, botica, y  
Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en  
todas las boticas y droguerías de Es-  
paña.

**GRAN FOTOGRAFIA**  
DE  
**E. ALMENARA**  
5, CLAUDIO MARCELO, 5  
Retratos por todos los sistemas co-  
nocidos hasta el día. Vistas, reproduc-  
ciones y grupos á domicilio.  
NO CONFUNDIRSE  
**5, Claudio Marcelo, 5.**  
Crinda. Se necesita una para cues-  
po de casa de veinte y cinco á treinta  
ó treinta y cinco años de edad, que  
sea soltera ó viuda, sin hijos, que sepa  
lavar y planchar, y de buenos antece-  
dentes. Para más pormenores, pasee  
del Gran Capitan número 13. s15-9

**AVISO**  
En la taberna conocida por la del  
"Toro," Concepción 39, se hace de  
una buena cabeza de idem, matada  
por el célebre Rafael Molina (a) La-  
gartijo y la cual tiene su historia. Tam-  
bien se hace de una magnífica urna  
que mide más de un metro de altura y  
de mesas y muebles de todas clases,  
entre ellos roperos, tinajas, cuadros  
antiguos y porción de obj. tos que es  
imposible enumerar: para tratar en la  
misma, con el que representa dicho es-  
tablecimiento.

**PÉRDIDA**  
Desde el Teatro de Verano al café  
Colon y de la Perla se extravió en la  
noche del siete del corriente un meda-  
llon de plata guarnecido de brillantes.  
La persona que se o ha encontrado  
y quiera entregarlo á su dueño, que  
vive plazuela de Frias 33, además de  
agradecerse, se le gratificará con el  
importe íntegro del valor en que resul-  
te apreciada la citada alhaja. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el  
día de la casa número 54 calleja Man-  
serra, en la calle Gutierrez de los Rios.  
Para tratar, en la calle Letrados 15. s4-3  
Arrendamiento. Desde el día se  
arrienda un portal calle Gutierrez de  
los Rios antes Almonas, con estantería  
y mostrador para cualquier estableci-  
miento. Valladolid 15, darán razon. s4-3  
Almoneda. Se hace de varios efectos  
entre ellos una romana que alcanza 8  
arrobos, un azudon, una azada peque-  
ña, un escardillo, una mano de hierro,  
unas aguaderas muy bien construidas,  
unos zurrones para cazadores y otros.  
Acers de Granada número primero,  
puede verse y tratarse. s4-3  
Uvas. Se vende el esquileo pen-  
diente en el agar del Maestro Escuela:  
para tratar Liceo 47. s6-4  
Arrendamiento. Desde el día se ar-  
rienda la tienda portal contigua á la  
número 2 Marmol de Bañuelos. En la  
número 4 se trata de precio y condi-  
ciones. s6-4

**Baños y aguas medicinales**  
DE  
**PAJARON**  
En la dehesa de las Palomas, término  
de Villaviciosa, partido judicial de la  
Izquierda de esta capital, y en el va-  
lle más delicioso de nuestra pintoresca  
sierra, se hallan estas salutíferas aguas.  
El hoy dueño de esta propiedad, en  
bien de la humanidad doliente, no pue-  
de consentir que por más tiempo per-  
manezcan en el olvido la virtud de  
ellas, y si recordar que en el año 1870  
fueron analizadas y recomendadas por  
varios profesores de esta ciudad, como  
consta en anuncios de aquella época, y  
entre las muchas y sorprendentes cu-  
raciones que hicieron en el corto tiem-  
po que se permitió su uso, fueron es-  
pecialísimamente eficaces para las eri-  
sipelas y otras enfermedades imparti-  
ginosa, en las que hicieron sorpren-  
dentes remedios. Las personas que por  
disposición facultativa se vean en la  
necesidad de usarlas, no se les exijirá  
otra cosa que la licencia del dueño,  
que es don Manuel de Soto, vecino de  
Granjuela, que se halla dispuesto á  
conceder gratis cuantas se soliciten.  
s15-1

**EL TIMBRE**  
GRAN BAZAR DE ARMAS DE FUEGO,  
FERRETERÍA, CAMAS Y LAMPISTERÍA  
DE  
**FRANCISCO ELIAS**  
Arco Real, 4 Letrados, 4  
CORDOBA  
TELÉFONO 145  
Arrendamiento. Desde el día se  
hace de la casa número 4 calle de las  
Pavas y calleja llamada de Villa-Zeva-  
los. Tiene espaciosas habitaciones y  
extensos patios. En el número 4 de di-  
cha calle, darán razon. s4-5

Precedente de la huerta de Villa-  
Felisa se vende en la casa de su pro-  
prietario, Góngora 24, tomates, patatas  
y otras clases de hortalizas. s4-1  
Arrendamiento. Desde el día se  
arriendan las casas calle Ayuntamiento  
número 5 y plazuela Aguiñoy nú-  
mero nueve: para verlas y tratarlas,  
Pedregosa número 7. s4-1  
Se vende la casa número 13 calle  
Leiva Aguilar. Informarán, Céspedes 3.  
s4-1